Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO
Tuluá – Valle

REF. ORDINARIO LABORAL UNICA INSTANCIA
DTE. LUIS ANGEL SINISTERRA SINISTERRA
DDO. ACCIÓN S.A.S. Y COLOMBINA S.A.
RAD.: 2019-63

En la fecha y en cumplimiento a la providencia que así lo dispone, procede la Secretaría del Juzgado a realizar la liquidación de costas causadas dentro del presente proceso, así:

C O S T A S:

A cargo de la parte demandante y a favor de COLOMBINA S.A.:

Por concepto de Agencias y Trabajos en Derecho:	$100.000.00
No hay gastos comprobados	
Total liquidación a favor de COLOMBINA S.A.:	$100.000.00
A cargo de ACCION S.A.S. y a favor del demandante:	$150.000.00
No hay gastos comprobados.	
Total liquidación a favor del demandante:	$150.000.00

Tuluá, noviembre 04 de 2020.

TRASIBULO ROJAS LOZANO
Secretario

S E C R E T A R I A:

La anterior liquidación se fija en lista por un día hábil, a partir de las 07:00 a.m. de hoy 05 de noviembre de 2020. El término del Traslado por tres (3) días hábiles, empieza a correr mañana 06 de los citados mes y año a las 07:00 a.m.

TRASIBULO ROJAS LOZANO
Secretario

hg